



# FEDERACION TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

República Argentina  
Personería Gremial N° 478 – Adherida a la CGT



Estados Unidos N° 1474/76 – C1101ABD – Cdad. Autónoma de Buenos Aires  
Tel.Fax: (011) 4305-2722 / 4405 / 8012 – (011) 4306-8027  
[www.ftia.org.ar](http://www.ftia.org.ar) – correo: [ftia@ftia.org.ar](mailto:ftia@ftia.org.ar)

9 DE JUNIO 2020

## SIN ACUERDO en Arcor

En la audiencia realizada hoy, ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, con la empresa Arcor y los Sindicatos de Alimentación de todo el país con representación de trabajadores/as de dicha empresa, **no se llegó a ningún acuerdo, quedando las partes en libertad de acción.**

Ante el justo reclamo iniciado por los Sindicatos respecto del pago de una compensación extraordinaria por los mayores riesgos de los trabajadores/as en cumplir su tarea en periodo de cuarentena, **la empresa no realizó ninguna oferta considerable, insistiendo además en desconocer el pago íntegro del salario de los trabajadores con factores de riesgo.**

Consideramos la posición de la empresa claramente contraria a derecho, perjudicando a los trabajadores/as en riesgo y al total del personal en actividad desconociendo el esfuerzo, compromiso y riesgo que vienen asumiendo en este periodo de cuarentena.

Seguimos insistiendo en el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, solicitando dictamen del MTEySS respecto la situación de los trabajadores/as en factor de riesgo, lamentando la poca sensibilidad social demostrada por la empresa para con sus propios trabajadores/as.

**Seguiremos luchando por el justo  
reconocimiento a los trabajadores/as insistiendo  
en la necesidad del bono extraordinario**

**SINDICATOS DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION**

**FEDERACION TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION**